



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 13 JUN 2011

VISTO:

La renuncia presentada por la Mag. Susana Gladys Perales, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semi-exclusiva, en la cátedra "Fundamentos de Biología", Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado resulta necesario a fin de reestructurar la cátedra (R.CDFCN. N° 273/09).

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.-

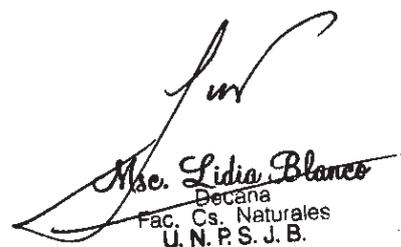
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semi-exclusiva, en la cátedra "Fundamentos de Biología", Sede Comodoro Rivadavia, presentada por la Mag. **Susana Gladys PERALES** (DNI. N° 12.879.554).

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada e incorpórese a su legajo, al Departamento biología General, al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 188 11


Dra. Silvia Estrova Belehior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.